

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6948 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1220-2021, contra el Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 20 de abril actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1220-2021, promovido por el Gobierno Vasco, contra el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

Madrid, 20 de abril de 2021.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.